



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

Favor
Abliar
15-04-15

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 049 DE 2015, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE AUDIFONOS CONVENCIONALES, SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN.

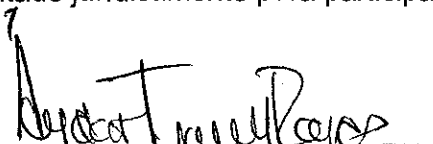
OFERTA:

1. DISORTHO S.A.

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
DISORTHO S.A. NIT. 860.529.890-0			
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	1 - 4	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	14 - 15	X	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	18	X	
Carta de presentación de la propuesta	19 - 20	X	
Compromiso Anticorrupción	21 -22	X	
Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	23	X	
Registro Único Tributario (RUT)	30	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	16 - 17	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	12 - 13	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	24	X	
Certificaciones de Experiencia	25 - 29	X	

OBSERVACIONES:

Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en el pliego de condiciones del presente proceso, este comité le informa a la firma **DISORTHO S.A.** que **CUMPLE** y se encuentra habilitado jurídicamente para participar en este proceso de selección


ANGELA TUNJANO REYES
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 15 de Abril de 2015

N° _____ DIGE-OAPL

Señor
My. (RA) NELSON MOSSOS CHAVEZ
Jefe Planeación y Selección Grupo Gestión Contratos
Gn.-

Asunto: Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No 049 del 2015

Comendidamente me permito presentar Sr. Jefe Planeación y Selección Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central, los resultados de la Evaluación Económica del proceso de Selección de Mínima Cuantía No 049, cuyo objeto: "ADQUISICION POR SUMINISTRO DE AUDIFONOS CONVENCIONALES Y ADAPTACION PARA EL SERVICIO DE OTORRINO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL" ".

• OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	EVALUACION TECNICA
1	AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S.A.S. Nit. 900232301-2	\$ 681.160	NO CUMPLE
2	DISORTHO S.A. Nit. 860529890-0	\$ 850.000	CUMPLE
3	AUDIOCOM S.A.S Nit. 814003448-2.	\$ 1.004.589	

De acuerdo a la Invitación pública de Mínima Cuantía No 049 para la **EVALUACIÓN ECONÓMICA**. "El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **EL MENOR VALOR OFERTADO POR EL ITEM** para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario; .Para ello el oferente deberá allegar el Formulario No 5 "VALORACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso".

"Salud - Calidad - Humanización"

Favor:
Publicar.
15-04-15



"Salud - Calidad - Humanización"

Toda vez que la Propuesta Económica de menor valor Ofertado por el Item "ADQUISICION POR SUMINISTRO DE AUDIFONOS CONVENCIONALES Y ADAPTACION PARA EL SERVICIO DE OTORRINO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL" Corresponde a la Propuesta Económica presentada por la firma AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S.A.S Nit. 900232301-2, quien NO CUMPLIO TECNICAMENTE; Por lo tanto, se procede a Evaluar Económicamente a la firma DISORTHO S.A. Nit. 860529890-0 clasificada en el segundo lugar y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 85 del decreto 1510 del 2013 de acuerdo a los siguientes resultados:

No Item	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	CANT	DISORTHO S.A. Nit. 860529890-0		
					PRECIO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CUMPLE; NO CUMPLE PRECIO DE REFERENCIA
					VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	
1	1196410013	AUDIFONO CONVENCIONAL	AUDIFONO CONVENCIONAL	1	\$ 1.003.429	\$ 843.040	CUMPLE
			Baterías (Accesorios)	1	\$ 1.000	\$ 1.000	CUMPLE
			V/r IVA Baterías 16%		\$ 160	\$ 160	CUMPLE
			Valor Unitario Total		\$ 1.004.589	\$ 844.200	CUMPLE

NOTA: Se aclara que la ejecución del Contrato se aplicará a Valores Unitarios; por consiguiente la oferta de la firma DISORTHO totaliza un valor para 6 Baterías por lo que se hace necesario discriminar el valor unitario de la misma y que a su vez a esta se le aplica el respectivo IVA del 16%.

LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DISORTHO S.A. Nit. 860529890-0 CUMPLE CON EL PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO; POR TANTO, SU ADJUDICACIÓN SE APLICARA POR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO A UN SOLO OFERENTE

VERIFICACIÓN FINANCIERA

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LA OFERTA DISORTHO S.A. Nit. 860529890-0

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 49 CUYO OBJETO ES : ADQUISICION POR SUMINISTRO DE AUDIFONOS CONVENCIONALES Y ADAPTACIÓN PARA EL SERVICIO DE OTORRINO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL		
REQUISITOS FINANCIEROS		
Certificado de Identificación Tributaria RUT	Folio No 30	CUMPLE

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Certificación Bancaria En Original Expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre	Folio No 35	CUMPLE
Formulario No. 4 Beneficiario Cuenta SIF	Folio No 33	CUMPLE
Formulario No 5 Valoración de la Propuesta Económica	Folio No 34	CUMPLE
Resolución DIAN para Facturar	Folio No 31	CUMPLE

CONCEPTO ECONOMICO

VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR A ADJUDICAR	SALDO A LIBERAR	CANTIDAD ESTIMADA A ADQUIRIR
\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	0	Por suministro hasta Agotar Presupuesto Asignado

CONCEPTO ECONOMICO

Toda vez que la Firma DISORTHO S.A. Nit. 860529890-0 Se evalúa Financieramente como CUMPLE, este Comité procede a Habilitar Económicamente como CUMPLE de acuerdo al presupuesto Asignado y Valor Unitario Total Ofertado; Por lo tanto, este Comité Evalúa Económicamente a la firma DISORTHO S.A. Nit. 860529890-0 Como CUMPLE

Atentamente,


P.D. Cesar Jair Pérez Hurtado
Comité Económico Evaluador

Elaboró: Cesar Jair Pérez Hurtado

"Salud - Calidad - Humanización"



Foto
Publicat
15-04-15

EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 14 de abril de 2015

EVALUACION TECNICA

1. Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía N° 049 DE 2015

OFERENTE: DISORTHO S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL OFERENTE MEDINISTROS S.A.S	CUMPLE (SI o NO)
AUDIFONO CONVENCIONAL	AUDIFONOS QUE CUBRAN TODOS LOS MODELOS CONCHA, CANAL CIC) BTE, ESTÁNDAR, ADAPTACION ABIERTA BTE, CON RECEPTOR EN CANAL (CON TODO TIPO DE PILA) -COBERTURA DE TODO TIPO DE PERDIDA HASTA 120 dB -MULTIPROGRAMAS -DIGITALES -PROGRAMABLES -WDRC AGCO -SISTEMA DUAL DE MICROFONO -REDUCCIÓN DEL RUIDO -RESALTE DEL HABLA -REDUCCIÓN DE RUIDOS MOLESTOS -REGISTRO DE DATOS -KIT DE MANTENIMIENTO DE AUDIFONOS PARA NIÑOS Y ADULTOS. -MULTICANAL 16 CANALES 16 BANDAS Y/O LIBRE DE CANALES -SISTEMAS DE ALARMAS PARA PILA BAJA, CAMBIO DE PROGRAMA Y TELEBOBINA -REPUESTO RECEPTOR	CUMPLE: SI Pág. 71, 72 Y 78

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

- El proponente debe presentar certificaciones de calidad, normas técnicas vigentes específicas para cada elemento ofertado, así como el certificado de las buenas prácticas de manufactura como INVIMA, FDA, CE, catálogos fichas técnicas, muestras, planos, especificaciones técnicas, etc. Cuando sea aplicable. **CUMPLE: SI PAG. 36 Y 79**
- El oferente deberá manifestar por escrito que en el evento de ser seleccionado, estará en capacidad de asumir en la ejecución del contrato las siguientes obligaciones: (GARANTIA TECNICA) **CUMPLE: SI PAG: 75**

EVALUACION TECNICA

Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía N° 049 DE 2015

- Cuando los bienes presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, el HOSPITAL según criterio técnico podrá solicitar su cambio al CONTRATISTA quien lo deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de la solicitud, y en el evento de ser nuevamente rechazado por mala calidad, será causal para declarar la caducidad del contrato. **CUMPLE: SI PAG: 73-74**
- Si por razones de carácter científico, retiro del elemento del mercado o por bajos promedios de consumo, los bienes contratados no tienen suficiente rotación, el CONTRATISTA a solicitud del HOSPITAL se obliga para con el mismo, a cambiarlos por otros que se requieran y estén incluidos en el presente proceso, cambio que se deberá efectuar dentro de los quince días calendario siguientes a la solicitud realizada por el Hospital. **CUMPLE: SI PAG: 73-74**

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES:

1. La adaptación de audifonos a los pacientes se deberá realizar en el establecimiento del oferente. (presentar carta de compromiso) **CUMPLE: SI PAG. 75**

2. Controles hasta completar garantía (3 años) para la buena adaptación y uso del audifono, en el establecimiento del oferente. (presentar carta de compromiso) **CUMPLE : SI PAG.75**

3. Mínimo cinco (5) sesiones de terapia auditivo- verbal para facilitar el proceso de adaptación de audifonos en el establecimiento del oferente. (presentar carta de compromiso) **CUMPLE: SI PAG. 75**

El Homic remitirá al paciente al establecimiento del oferente con la debida autorización de la dirección general de sanidad militar.

GARANTIA TECNICA

CUMPLE: SI PAG. 75

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir.
- Que ampare la composición físico-química del mismo.
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido
- Que sea por un término no inferior a TRES (3) años contados desde el momento de la adaptación del bien en el paciente.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

CUMPLE: SI PAG. 74

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de ocho (8) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

EVALUACION TECNICA

Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía N° 049 DE 2015

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS: CUMPLE: SI PAG. 24 A 28

Allegar de 1 a 03 certificaciones de contratos públicos y/o privados cuyo objeto sea igual o similar al de la Invitación, ejecutados en los últimos dos años y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado en presente proceso.



SMSM Ricardo Silva Rueda
COMITÉ TECNICO EVALUADOR
Coordinador Área Otorrinolaringología

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.5250- www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



Focon
15/04/15
15-04-15

EVALUACIÓN TECNICA

FECHA: 14 de abril de 2015

EVALUACION TECNICA

1. Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía N° 049 DE 2015

OFERENTE: AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S.A.S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL OFERENTE MEDINISTROS S.A.S	CUMPLE (SI o NO)
AUDIFONO CONVENCIONAL	AUDIFONOS QUE CUBRAN TODOS LOS MODELOS CONCHA, CANAL CIC) BTE, ESTÁNDAR, ADAPTACION ABIERTA BTE, CON RECEPTOR EN CANAL (CON TODO TIPO DE PILA) -COBERTURA DE TODO TIPO DE PERDIDA HASTA 120 dB -MULTIPROGRAMAS -DIGITALES -PROGRAMABLES -WDRC AGCO -SISTEMA DUAL DE MICROFONO -REDUCCIÓN DEL RUIDO -RESALTE DEL HABLA -REDUCCIÓN DE RUIDOS MOLESTOS -REGISTRO DE DATOS -KIT DE MANTENIMIENTO DE AUDIFONOS PARA NIÑOS Y ADULTOS. -MULTICANAL 16 CANALES 16 BANDAS Y/O LIBRE DE CANALES -SISTEMAS DE ALARMAS PARA PILA BAJA, CAMBIO DE PROGRAMA Y TELEBOBINA -REPUESTO RECEPTOR	CUMPLE: SI Pág. 23

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

- El proponente debe presentar certificaciones de calidad, normas técnicas vigentes específicas para cada elemento ofertado, así como el certificado de las buenas prácticas de manufactura como INVIMA, FDA, CE, catálogos fichas técnicas, muestras, planos, especificaciones técnicas, etc. Cuando sea aplicable. **CUMPLE: SI PAG. 30**

- El oferente deberá manifestar por escrito que en el evento de ser seleccionado, estará en capacidad de asumir en la ejecución del contrato las siguientes obligaciones: (GARANTIA TECNICA) **CUMPLE: SI PAG: 26**
- Cuando los bienes presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, el HOSPITAL según criterio técnico podrá solicitar su cambio al CONTRATISTA quien lo deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de la solicitud, y en el evento de ser nuevamente rechazado por mala calidad, será causal para declarar la caducidad del contrato. **CUMPLE: SI PAG: 26**
- Si por razones de carácter científico, retiro del elemento del mercado o por bajos promedios de consumo, los bienes contratados no tienen suficiente rotación, el CONTRATISTA a solicitud del HOSPITAL se obliga para con el mismo, a cambiarlos por otros que se requieran y estén incluidos en el presente proceso, cambio que se deberá efectuar dentro de los quince días calendario siguientes a la solicitud realizada por el Hospital. **CUMPLE: SI PAG: 26**

3.3 CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES:

1. La adaptación de audifonos a los pacientes se deberá realizar en el establecimiento del oferente. (presentar carta de compromiso) **CUMPLE: SI PAG. 26**
2. Controles hasta completar garantía (3 años) para la buena adaptación y uso del audifono, en el establecimiento del oferente. (presentar carta de compromiso) **CUMPLE: SI PAG 27**
3. Mínimo cinco (5) sesiones de terapia auditivo- verbal para facilitar el proceso de adaptación de audifonos en el establecimiento del oferente. (presentar carta de compromiso) **CUMPLE: SI PAG. 26**
4. El Homic remitirá al paciente al establecimiento del oferente con la debida autorización de la dirección general de sanidad militar.

GARANTIA TECNICA

CUMPLE: SI PAG. 26

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir.
- Que ampare la composición físico-química del mismo.
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido
- Que sea por un término no inferior a TRES (3) años contados desde el momento de la adaptación del bien en el paciente.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

CUMPLE: SI PAG. 26

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de ocho (8) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

- El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS:

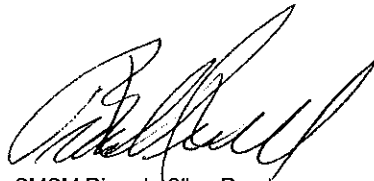
CUMPLE: NO

“Allegar de 1 a 03 certificaciones de contratos públicos y/o privados cuyo objeto sea igual o similar al de la Invitación, ejecutados en los últimos dos años y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado en presente proceso.”

1. En la Página N° 24 se evidencia que la certificación está firmada por el mismo Proponente “Alcira Ramírez”, y no por el Contratista.

2. En la Página 25 se observa una certificación de Colombiana de Salud S.A, quien describe un contrato de Prestación de Servicios CDS N° 072 del año 2012, que refiere el valor máximo de facturación anual, pero en ningún momento acredita el valor ejecutado, además el documento está expedido hace más de dos años, y no especifica la marca de audífonos que ofrece para tenerlo de referencia para este proceso.

El Equipo de Profesionales del Servicio de Otorrinolaringología – Audiología desconocen la marca que el Oferente ofrece; motivo por el cual recomienda marcas de amplia trayectoria y respaldo en Colombia.



SMSM Ricardo Silva Rueda
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
Coordinador Área Otorrinolaringología

“Salud - Calidad - Humanización”

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.5250- www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia